

MAT.: RECTIFICA DECRETO EXENTO N° 2284 DE FECHA
10-08-2012 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO.

DECRETO EXENTO N° 2412 /

RETIRO, 23 AGO. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 2284 de fecha 10-08-2012 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en que dispone fondos a disposición a la Sra. Johanna Alfaro Jaque.

CONSIDERANDO:

Que por motivos de fuerza mayor se trasladó la evaluación de alumnos con Neurólogo Infantil en la Ciudad de Talca para el día 04 de septiembre del año en curso.

DECRETO:

1.- **RECTIFIQUESE**, Decreto Exento N° 2284 de fecha 10 de agosto del 2012 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el sentido de establecer nueva fecha de evaluación de alumnos de la comuna con Neurólogo Infantil, en la Ciudad de Talca, para el día 04 de septiembre del 2012:

trámites a que dé lugar.

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



PATRIGIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



CIA BANEZ MONTECINO
Secretario Municipal (S)

PCC/AIM/RVM
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesada.